

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL

Plaza de la Lealtad nº 1

28014, Madrid.

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE CLUB
BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV – INSTRUCCIÓN
OPERATIVA 1/2009 del MAB**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción Operativa 1/2009 del MAB de las obligaciones de información recogidas en la normativa vigente, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a la Sociedad de referencia:

Que con fecha 10 de Agosto de 2010, el capital en circulación de **CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A.**, inscrita en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 101, ha disminuido su capital en circulación por debajo del capital estatutario inicial.

En consecuencia, toda vez que la Sociedad ha rebasado el límite mínimo estatutario, su gestora no podrá seguir dando contrapartida a la adquisición derivativa de acciones propias al no cumplirse los requisitos establecidos en el artículo 146, apartado 10, letra b), del Real Decreto Legislativo 1/2.010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Madrid a 23 de Noviembre de 2010.



D. Alfonso Fernández-Miranda Vidal
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
CLUB BANCOMERCIO CIBELES, S.A., SICAV